



DECRETO N° 289 / 1

LAJA, Diciembre 12 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 190 de fecha 07 de diciembre de 2011 de Director Escuela D-975, que solicita asignación de FIR, para actividad de estudiantes de 1° y 2° Ciclo.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asignar estímulo por buen rendimiento de los estudiantes de 1er y 2° Ciclo de la Escuela D-975.

RESUELVO:

- 1.- **ASÍGNESE** un fondo interno a rendir por el monto que se indica, para cubrir gastos de estímulo a estudiantes de 1° y 2° Ciclo, con fondos **SEP**.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR	N° POLIZA	MONTO
Escuela D-975	Manuel Sandoval Alarcón	274449	\$500.000.

- 2.- **GÍRESE** la cantidad establecida en el punto 1, por una sola vez al director del establecimiento antes señalado, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados.

- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 12 otros gastos en bienes y servicios de consumo, asignación 002, gastos menores SEP, del presupuesto general vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jaqueline González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

JGD/KSM/PLM/rsm *12/12/2011

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534305 - Fax: 534309